



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 JUN 2010

RES. H. N° 833-10

Expte. N° 4.228/10

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso publico de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Instituciones y Grupos" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por Resolución H. N° 678/10, el Consejo Directivo de esta Facultad designa al Alumno **Oscar Miguel Ángel VARA**, en el cargo objeto del llamado;

QUE la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación, mediante nota, certifica la real toma de posesión;

QUE de acuerdo a lo establecido por el Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos, aprobado por Resolución CS N° 301/91 y sus modificatorias, corresponde ponerlo en funciones;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

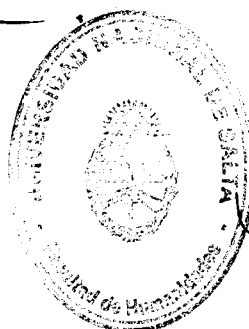
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES**, a partir del 8 de Junio de 2010, al Alumno **Oscar Miguel Ángel VARA**, Legajo 6565, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura de "Instituciones y Grupos" de la Escuela de Ciencias de la Educación.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE** al alumno designado, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal para continuar con la tramitación correspondiente.-

ath/JCL

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N. Sa.